



## Se construirán 159 nuevas viviendas

En el sector suroriente de Natales se construirán 159 nuevas viviendas. Estas casas serán parte del proyecto Glaciar Pingo, el cual fue presentado por las autoridades provinciales del Servicio de Vivienda y Urbanismo a los concejales natalinos.

En las 159 casas se invertirán \$17.409 millones, de los cuales \$12.000 millones serán aportados por el Ministerio de Vivienda y \$4.816 millones por el Gobierno Regional.

Las viviendas se emplazarán en un terreno de 30 mil metros cuadrados. Serán construidas con metalcom, contarán con calefacción centralizada, cierre perimetral metálico y pandereta. Tendrán 64 metros cuadrados y dos pisos. Cada propiedad costará \$109 millones, valor que se justifica por la mayor calidad constructiva y el cumplimiento de la normativa térmica vigente.

El proyecto habitacional incluye áreas verdes y una sala multiuso de 95 metros cuadrados.

Según el Serviu, el proyecto se encuentra con calificación condicional debido al permiso de edificación, el cual está siendo subsanado por la entidad patrocinante.

Se proyecta que la primera piedra se coloque durante la tercera semana de agosto.

### Debate

Durante la presentación ante los concejales, surgieron

diversas dudas y observaciones. El concejal Ricardo Urbibia cuestionó el origen del proyecto, la conformación del grupo beneficiario y la transparencia en el proceso de selección, aunque luego agradeció la aclaración entregada por Silvana Catalán, encargada de la oficina provincial del Serviu, quien explicó que el grupo se formó a partir de agrupaciones antiguas del sistema Minvu Conecta, y que el terreno fue traspasado por la inmobiliaria al Serviu como condición para concretar el proyecto.

Catalán aclaró también que el beneficio se otorga bajo los criterios del subsidio DS49, dirigido al 40 % más vulnerable del Registro Social de Hogares, con un margen de hasta el 90 % en casos excepcionales. Reafirmó que Serviu revisa técnica, social y jurídicamente los proyectos, y que no interviene en la conformación interna de los grupos, aunque sí puede detener proyectos si detecta irregularidades.

El concejal José Cuyul destacó la necesidad urgente de más terrenos y planteó la problemática de las familias que no califican ni para viviendas sociales ni para créditos hipotecarios. También pidió claridad respecto al acceso de personas extranjeras a este tipo de proyectos, a lo que Catalán respondió que se exige residencia definitiva y que no se establecen diferencias que la normativa no contemple.